

1363

NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL Cia. Ltda

Escaneado
22-07-07
ams

Quito, a 12 de enero del 2007

Expediente No. 528

Señor
Superintendente de Compañías
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

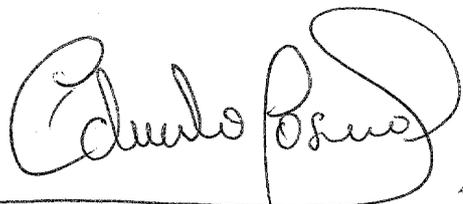


Yo, Dr. Alberto Villalba Paredes, pongo en su conocimiento que, mediante escritura otorgada el 11 de diciembre del 2006, ante el Notario Quinto de este Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Luis Humberto Navas Dávila, inscrita en el registro mercantil de este DM de Quito, el 11 de enero del 2007, el señor Eduardo Manuel Antonio Rosero Rosero, cedió una participación, de un total de 400 participaciones, que posee dentro de la compañía NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA. LTDA, a favor de su hermana la señora María Luisa Rosero Rosero.

Adjunto la tercera copia de dicho acto societario, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

^{ams}
Dr. Alberto Villalba Paredes
A B O G A D O
Matrícula No. 3472 C.A.P.


CC. 170784383-3 /
EDUARDO ROSENO
GERENTE GENERAL 

Ingresado en el
Sistema.
2007-01-22

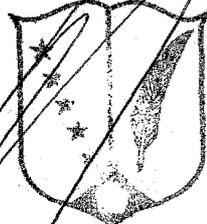
que 1, =.





DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaría 5ta



*Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador*

NOTARIA
QUINTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

SR. EDUARDO MANUEL ANTONIO ROSERO ROSERO

A FAVOR DE:

SRA. MARÍA LUISA ROSERO ROSERO.

CUANTIA: USD \$ 0,25

*****DI 3 COPIAS ***** S.A.*****

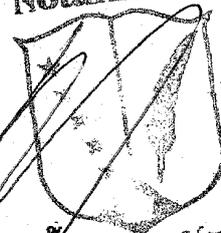
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, lunes (11) once de diciembre del año dos mil seis, ante mi doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, comparece: por una parte, el señor Eduardo Manuel Antonio Rosero Rosero, de 42 años de edad, soltero, por sus propios derechos, en calidad de cedente, y además como intermediador de turismo, en su calidad de gerente general y representante legal de New Life Travel LIFETRAVEL Cia. Ltda.; y, por otra parte la señora María Luisa Rosero Rosero, de 43 años de edad, soltera, empleada privada, por sus propios derechos, en calidad de cesionaria.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, provincia de Galápagos, de tránsito por este Distrito Metropolitano de Quito, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocerles doy fe y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, dignese extender una de cesión de participaciones e inclusión de un nuevo socio, de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIMERA. ANTECEDENTES.- uno punto uno

1 (1.1).- Por escritura otorgada en el Distrito Metropolitano de Quito,
2 el trece de julio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario
3 Vigésimo Octavo de este Distrito Metropolitano, Doctor Jaime Acosta
4 Holguín, inscrita en el registro mercantil de la Quito, el cuatro de
5 agosto del mismo año, se constituyó la compañía denominada "New Life
6 Travel LIFETRAVEL CIA. LTDA", con un capital social de cinco millones
7 de sucres (S/. 5'000.000). **uno punto dos (1.2).**- La Ley número dos mil
8 cinco-veinte y siete (No.2005-27) que trata sobre las Empresas
9 Unipersonales de Responsabilidad Limitada, publicada en el Registro
10 Oficial Número ciento noventa y seis (No.196) de veinte y seis de
11 enero del año dos mil seis, ha establecido varias reformas a la Ley de
12 Compañías, entre ellas, que las empresas que actualmente mantienen un
13 socio en su nómina, eleven a por lo menos dos, con el fin de que no se
14 vean inmersas en la causal de destitución, por este motivo. **uno punto**
15 **tres (1.3).**- La junta general, extraordinaria y universal de socios de
16 la compañía New life Travel LIFETRAVEL CIA. LTDA. reunida en Puerto
17 Ayora, isla Santa Cruz, provincia de Galápagos, el veinte de noviembre
18 del año dos mil seis, resolvió proceder a la cesión de l participación
19 a favor de la señora María Luisa Rosero Rosero. **SEGUNDA.- CESION DE**
20 **PARTICIPACIONES E INCLUSION DE NUEVO SOCIO.**- Con estos antecedentes
21 que forman parte esencial e integrante del presente acto societario,
22 en mérito de los derechos y calidades invocadas, se procede a la
23 cesión de l participación; y por lo mismo, a la inclusión de un nuevo
24 socio, de la siguiente manera: a) El señor Eduardo Rosero Rosero
25 titular de cuatrocientas participaciones de un valor de un dólar de
26 los Estados Unidos de América, cada una, cede a favor de la señora
27 María Luisa Rosero Rosero una participación, con lo cual, el nuevo
28 capital social quedará integrado de la siguiente manera:--.--.--.-



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
99/75 Quito - Ecuador

NOTARIA
QUINTA

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
Eduardo Rosero R.	USD 399	399
María Rosero Rosero	USD 1	1

b) Con la mencionada cesión, la compañía contará de hoy en adelante con la señora María Luisa Rosero Rosero, como nueva socia de la misma, de conformidad con el detalle anteriormente especificado. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de la presente escritura." firmado) Doctor Alberto Villalba Paredes, Abogado con matrícula profesional número tres mil cuatrocientos setenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que le fue íntegramente la presente por mi el Notario, a los comparecientes, éstos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. EDUARDO MANUEL ANTONIO ROSERO ROSERO. C.C. 170784383-3

SRA. MARÍA LUISA ROSERO ROSERO. C.C. 200002519-3

Notaria 5ta



Dr. Humberto Navas Davila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

A C T A

DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA. LTDA", DE VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SEIS (20-NOV-06).

En Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, provincia de Galápagos, hoy día, lunes veinte de noviembre del dos mil seis, en el local social de NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA. LTDA", ubicado en la calle Charles Darwin, siendo las quince horas con treinta minutos (15:30), se encuentra presente el unico socio: señor Eduardo Rosero Rosero, titular de 400 participaciones de un valor de USD 1 cada participación, que representa el ciento por ciento del capital social de la compañía.

El mencionado socio decide constituirse en junta general extraordinaria y universal de socios, de acuerdo con lo que disponen los Arts. 20 del estatuto social y 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta la señora Maria Luisa Rosero Rosero, en su calidad de Presidenta de la compañía; quien dispone, en primer término, que el señor Eduardo Rosero, como Secretario de esta junta, constate el quórum de asistencia; hecho lo cual, informa que se encuentra presente el único socio, con el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
Eduardo Rosero R.	USD 400	400	100

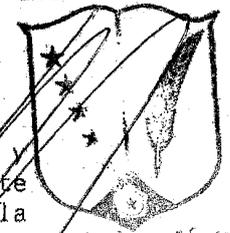
El concurrente acepta constituirse en junta general y extraordinaria y universal de socios, para tratar el unico punto del día, cual es:

1. VENTA Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.
2. INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y
3. CONFORMACION DEL NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.

Punto No. 1

El señor Eduardo Rosero manifiesta que con la expedición de la Ley de Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada, publicada en el Registro Oficial No. 196 de 26 de enero del 2006, se ha visto en la necesidad de incluir, por lo menos, un socio con el fin de que la empresa no se vea inmersa en causal de disolución; por tal motivo, acepta ceder una participación, de sus cuatrocientas participaciones, que actualmente posee, a favor de su hermana señora Maria Luisa Rosero con lo cual, el nuevo capital social quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
Eduardo Rosero R	USD 399	399	99.75
Maria Luisa Rosero	USD 1	1	0.25



Luis Humberto Aguilar
Notario 5to.

Punto No. 2

El señor Eduardo Rosero Rosero manifiesta que con la indicada venta y transferencia de una participación, la compañía de ahora en adelante contará con la señora Maria Luisa Rosero Rosero, como nueva socia en la misma.

Punto No. 3

Finalmente, el señor Eduardo Rosero Rosero manifiesta que el nuevo cuadro de integración de capital, estará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	%
Eduardo Rosero R.	USD 399	399	98.75
Maria Luisa Rosero	USD 1	1	0.25

La junta, por unanimidad del unico socio, acepta lo siguiente:

- La venta y transferencia de una participación a favor de la señora Maria Luisa Rosero Rosero de conformidad con el detalle anteriormente especificado;
- La inclusión de la señora Maria Luisa Rosero, como socia de la compañía;
- Se aprueba el cuadro de integración de capital, detallado anteriormente.
- Autorizar al gerente general para que otorgue la respectiva escritura publica y proceda a legalizarla ante las autoridades competentes.

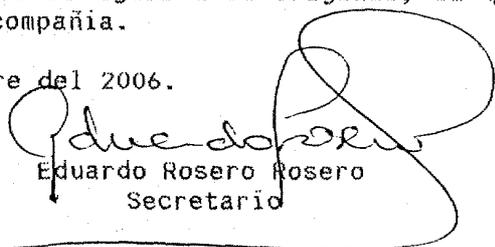
Habiendose tratado todos los puntos del orden del dia, siendo las 15:45, la Presidencia dispone un receso de diez minutos para la redacción de esta acta, hecho lo cual se la reinstala a las 15:55, y previa lectura del acta, por Secretaria, se la aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara terminada esta junta general extraordinaria y universal de socios a las 16:05.

Para constancia y en cumplimiento de las expresas normas legales que amparan esta junta, firman el único socio concurrente, gerente general y secretario de esta junta y la Presidenta de la misma.- (f. "Eduardo Rosero") Eduardo Rosero Rosero. Unico socio-secretario-gerente general. (f. ilegible) Maria Luisa Rosero Rosero- Presidenta.

Razon: La presente copia es igual a su original, la que reposa en los libros de actas de la compañía.

Quito, a 20 de noviembre del 2006.


Eduardo Rosero Rosero
Secretario

NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA. LTDA.

Quito, a 29 de octubre de 2.002

Señor
Eduardo Manuel Antonio Rosero Rosero
Ciudad



De mi consideración:

En mi calidad de Presidenta ad-hoc de la junta general extraordinaria y universal de socios de NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA. LTDA, celebrada el 29 de octubre del 2.002, procedió a nombrarle a usted GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la mencionada compañía, por el período de cinco años, hasta ser legalmente reemplazado. Usted reemplaza al Sr. Raúl Vásquez Robles.

En dicha calidad le corresponderá a usted el ejercicio de la representación legal y el ejercicio de las atribuciones y deberes contemplados en el Art. 26 de los estatutos y Ley de compañías.

Apreciaré que para constancia y mas fines legales, se sirva aceptar mediante la suscripción de este nombramiento.

CONSTITUCIÓN: Escritura otorgada en Quito, 13 de julio de 1.995, ante el notario 28, Dr Jaime Acosta, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito mediante resolución N0. 95.111.2486, de primero de agosto del mismo año, inscrita en el registro mercantil de Quito el 4 de Agosto del mismo año, bajo el N0. 2259, tomo 126.

AUMENTO DE CAPITAL: Escritura otorgada en Quito, el 30 de enero del 2.001, ante el notario 27, Dr Fernando Polo, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N0. 02-QIJ.2006 del 31 mayo de 2.002, inscrita en el registro mercantil de Quito, el 3 de septiembre del mismo año, bajo el N0. 2957 tomo 133.

RECTIFICATORIA DE LA ANTERIOR ESCRITURA: Escritura otorgada, en Quito, el 27 de diciembre del 2.001, ante notario 27, Dr Fernando Polo.

Atentamente

Maria Luisa Rosero Rosero
c. c 200002519-3
Presidenta ad-hoc de la junta general de socios de
NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA. LTDA.

Agradezco y acepto la designación de Gerente General y representante legal de la compañía NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA LTDA, en el Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de octubre del 2.002.

Eduardo Manuel Antonio Rosero Rosero
c. c 170784383-3
Gerente General y representante legal
NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA LTDA (RUC 1791296931001)

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **8862** del Registro de Nombres Tomo **133**

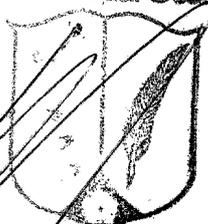
Quito, a **25 NOV. 2002**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBÓR SÉCAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Notaría 5ta


Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Razón: Dr. Humberto Navas Dávila NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO, certifica y da fe de que la COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO que antecede es fiel copia de su original que estuvo a mi vista..

Quito, a **11 DIC 2006**

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA. LTDA.

Quito, a 29 de octubre de 2.002

Señora
María Luisa Rosero Rosero
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de secretario ad-hoc de la junta general extraordinaria y universal de socios de NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA. LTDA, celebrada el 29 de octubre del 2.002, procedió a nombrarle a usted **PRESIDENTA EJECUTIVA** de la mencionada compañía por el período de cinco años, hasta ser legalmente reemplazada.

En dicha calidad le corresponderá a usted el ejercicio individual de las atribuciones y deberes contemplados Art.,24 de los estatutos y Ley de Compañías. La representación legal, conforme al Art.26 de los estatutos sociales, le corresponde al Gerente General de la compañía.

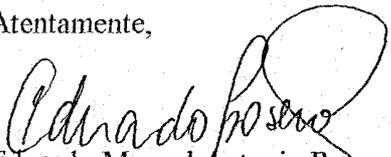
Apreciaré que para constancia y mas fines legales, se sirva aceptar mediante la suscripción de este nombramiento.

CONSTITUCIÓN: Escritura otorgada en Quito, 13 de julio de 1.995, ante el notario 28, Dr Jaime Acosta, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito mediante resolución N0. 95.111.2486, de primero de agosto del mismo año, inscrita en el registro mercantil de Quito el 4 de Agosto del mismo año, bajo el N0. 2259.tomo 126.

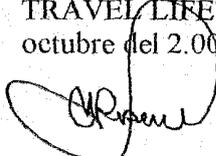
AUMENTO DE CAPITAL: Escritura otorgada en Quito, el 30 de enero del 2.001, ante el notario 27, Dr Fernando Polo, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N0. 02-QIJ.2006 del 31 mayo de 2.002, inscrita en el registro mercantil de Quito, el 3 de septiembre del mismo año, bajo el N0. 2957 tomo 133.

RECTIFICATORIA DE LA ANTERIOR ESCRITURA: Escritura otorgada, en Quito, el 27 de diciembre del 2.001, ante notario 27, Dr Fernando Polo.

Atentamente,


Eduardo Manuel Antonio Rosero Rosero
c. e 170784383-3
Secretario ad-hoc de la junta general de socios de
NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA.LTDA.

Agradezco y acepto la designación de Presidenta Ejecutiva de la compañía NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA LTDA, en el Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de octubre del 2.002.


María Luisa Rosero Rosero
c. c 200002519-3
Presidenta Ejecutiva
NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA LTDA (RUC 1791296931001)

lo enmendado. Vale 

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **8861** del Registro de Nombres Tomo **133**

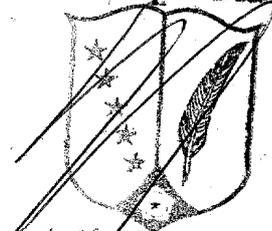
Quito, a **25 NOV. 2002**

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



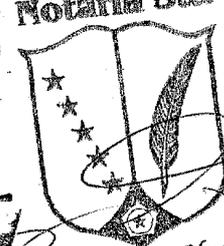
Notaria 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Notaria 5ta
Razón: Dr. Humberto Navas Dávila **NOTARIA**
QUINTO DEL CANTON QUITO, certifica y da fe de que la **COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO** que antecede es fiel copia de su original que estuvo a mi vista..

Quito, a **11 DIC 2002** da



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

20-0002519-3

MARIA LUISA ROSERO ROSERO

19 SEPTIEMBRE 1962

PTO. AYORA/GALAPGOS

1 2 9

SANTA CRUZ/GALAPAGOS/



[Handwritten signature]

ECUATORIANA

V4443 V4442

SOLTERA

SECUNDARIA

CONTADORA

ABRAHAN ROSERO

ROSA ROSERO

PTO. AYORA/27/MAY/98

HASTA LA MUERTE DE SU TITULAR

0001300



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

98 - 008
NUMERO

2000025193
CEDULA

Electores

ROSERO ROSERO
MARIA LUISA

GALAPAGOS
PROVINCIA
PUERTO AYORA
PARROQUIA

SANTA CRUZ
CANTON

[Handwritten signature]
P. PRESIDENTE DE LA JURTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

REN 0048869

[Firma]

[Huella dactilar]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

ROSETO ROSERO

[Firma]

[Fotografía]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2004

87-009 1707843833
 NUMERO CEDULA

ROSETO ROSERO
 EDUARDO MANUEL ANTONIO

GALAPAGOS PROVINCIA
 PUERTO AYORA PARROQUIA

SANTA CRUZ CANTON

[Firma]
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGÒ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA - 3^{ra} COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

[Firma]
 Dr. Humberto Navas Dávalos
 NOTARIO QUINTO
 QUITO

Notaría 5ta

[Escudo] *[Sello]*

Luis Humberto Navas D.
 Quito - Ecuador

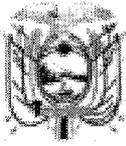
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DELCANTON
QUITO-ECUADOR

RAZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA
ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA NEW LIFE
TRAVEL, LIFETRAVEL CIA.LTDA, OTORGADO ANTE MI, DE FECHA 13 DE
JULIO DE 1995, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE.
QUITO, A 08 DE ENERO DEL 2007.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DELCANTON

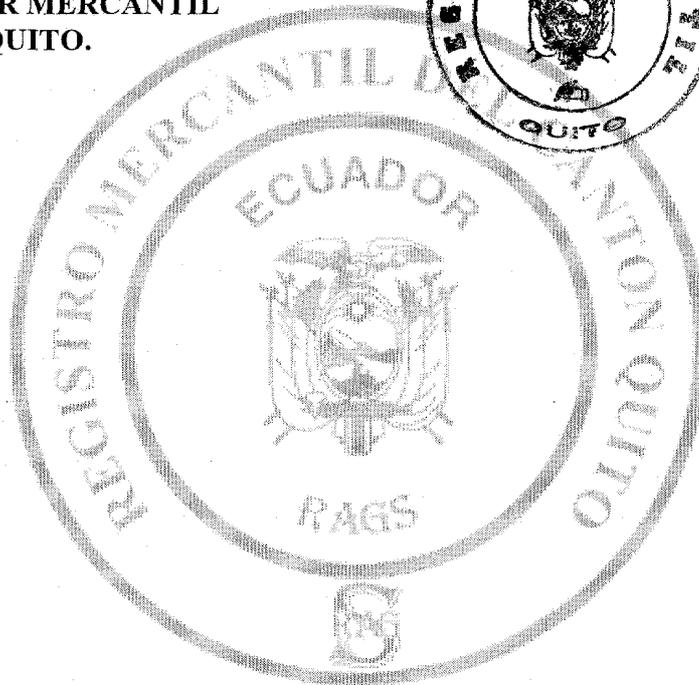




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2259** de REGISTRO MERCANTIL de cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco, fs. 3167, tomo 126 correspondiente a la Constitución de la compañía "NEW LIFE TRAVEL LIFETRAVEL CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, once de Enero de dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng